Informe del Comisario:

Guayaquil, 11 de Enero de 1998

Senores Ciudad

Senores accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he auditado los estados financieros de esta compania denominada " Ortela S.A " al 31 de Diciembre de 1997, de conformidad con el articulo #321 de la Ley de Companias y con la Resolucion #90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Companias. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervencion es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la correccion de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes cuentas:

- 1) Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatuarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2) He tenido la colaboracion necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta compania.
- 3) Se encuentra al dia y estan actualizados los libros sociales, contabili-lidad y archivo de la documentación.
- 4) Es adecuado el control interno, custodia y conservacion de los Activos propiedad de esta compania. Estos procedimintos estan en la responsabilidad de la gerencia de esta compania.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6) Los estados financieros son confiables y su elaboracion estan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Del analisis comparativo de los indices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluacion general de Aceptable.
- 8) Se realiza periodicamente la Junta de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
- 9) Por lo expuesto no considero necesario la remocion de los administradores en funciones de esta compania.

En mi opinion general, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situacion financiera de esta compania.

Atentamente

Econ. Zerenzo Soriano S.

Comisario.